



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-90991/25

No. de FOLIO

0502300400120255093002393

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 16 de Julio de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

UPL AGRO SA DE CV
GABRIEL MANCERA , 1815 , 402
DEL VALLE, BENITO JUAREZ
03100, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 55245338

R.F.C. ó C.U.R.P.

UPM940315SH3

VIGENCIA INICIAL

16 de Julio de 2025

VIGENCIA FINAL

01 de Abril de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

ASULOX 400 SL / ASULAM 400 (ASULAM)

NÚMERO CAS

3337-71-1

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

1000000

UNIDAD DE MEDIDA

Litro

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN

FRACCIÓN ARANCELARIA

38089304

OBSERVACIONES

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y REPÚBLICA DE LA INDIA

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO
N/A

PAIS DE PROCEDENCIA

ARGENTINA (REPUBLICA), BELGICA (REINO DE), CHILE (REPUBLICA DE), CHINA (REPUBLICA POPULAR), COLOMBIA (REPUBLICA DE), COSTA RICA (REPUBLICA DE), EGIPTO (REPUBLICA ARABE DE), ESPAÑA (REINO DE), REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, GUATEMALA (REPUBLICA DE), HONG KONG (REGION ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA REPUBLICA), INDIA (REPUBLICA DE), ITALIA (REPUBLICA ITALIANA), JAPON, PORTUGAL (REPUBLICA PORTUGUESA), TAIWAN (REPUBLICA DE CHINA), ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

ADUANA DE ENTRADA

MANZANILLO, MATAMOROS, NUEVO LAREDO, VERACRUZ

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

b0Jjr6hdSbmqRsyiZ0F3kxZpUYFnnLLFs8KCMiiyvN8w3MKmBO+48wYX1DbYEU+TEAYT6+zRfj
Z6+rNOQt5S7jt7WoNnRLRu3mgt djE/uJYiHmeExRLI6cFEWRBXP7NimFdEQ4ggo1go6yRIDErDV
bp+GftAH8zTrdwBznnKK+wJx96Y2z66CJTNOIFWQ5ZMTQw5g0PtKsdeqDg760kcbtBggakfsPaSU
97LjLG4QMyrEXiDNzUUfiQF0thAPmD1D7BDX/CBrfQrj3ihgrPMUgXqLyUMhRZeSxnmHalz4+uUI
egqozFemvkug8Xcx2d1L1fZaht8374bh3zKBoA==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/JCH

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

Le agradeceremos responder la encuesta de satisfacción y uso de medios digitales para las personas usuarias de los trámites de Autorización para la importación de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias y materiales tóxicos o peligrosos (SEMARNAT-07-015) y Autorización para la exportación de materiales peligrosos (SEMARNAT-07-016).

Disponible en el siguiente enlace:
<https://encuestas.semarnat.gob.mx/index.php/393939?lang=es-MX>

